

Las preguntas a los coordinadores de asignatura son las siguientes:

**1º Respecto a las pruebas que no pudieron realizarse en el día programado, hasta la fecha:**

a.- Necesitamos saber en primer lugar, si es que se van a realizar, las nuevas fechas de programadas para dichas pruebas. En caso de no realizarse, por favor, comentar que prueba o trabajo alternativo se ha realizado o se está realizando.

*Había un primer examen parcial que no fue realizado. Los contenidos de dicho examen se incluirán en el segundo examen parcial de la asignatura. La evaluación final no se ve afectada por este cambio.*

b.- Tipo de formato de la prueba: Preguntas, ejercicios, test, temas.....

*El contenido a evaluar se incluirá como parte del segundo examen parcial como a) preguntas extra tipo test en el examen final y b) preguntas que se pueden desarrollar.*

c.- También es necesario que nos comentéis, si, respecto a las pruebas que aparecen en las guías de aprendizaje, las nuevas pruebas han cambiado de formato (por ejemplo, en la guía aparece que hay que desarrollar 3 temas y en la evaluación telemática se ha cambiado por tres ejercicios)

*No han cambiado de formato.*

d.- Qué plataforma es utilizada o se va utilizar para el desarrollo de la prueba

*Se va a utilizar Moodle para las pruebas correspondientes.*

e.- Ponderación de las pruebas a realizar, si hay cambio respecto a lo que aparece en la guía de aprendizaje.

*El segundo examen parcial ahora cuenta un 10% más para compensar la parte teórica del primer parcial que no se llegó a realizar.*

**2º Respecto a las pruebas que se realizarán en la fecha programada:**

a.- Si se ha modificado alguna fecha o prueba programada

*No se han modificado.*

b.- Formato de la prueba: cuestionarios, entregas...

*Se hacen entregas relacionadas con las prácticas, cuestionarios en clase y exámenes parciales.*

c.- Plataforma utilizada

*Se utiliza Moodle y Microsoft Teams en ocasiones cuando hay que subir contenidos.*

d.- Ponderación de las pruebas si cambia respecto a lo indicado en la guía de aprendizaje

*No cambia.*

También necesitamos saber, en caso de no poder impartirse todos los contenidos programados en las guías de aprendizaje, cuál o cuáles se han suprimido, o bien si se han sustituido por alguna actividad que permita adquirir los resultados de aprendizaje indicados en las guías.

En los próximos días se va a publicar, desde el rectorado, una Guía de Ayuda a la Evaluación, con la que se pretende despejar algunas preocupaciones de profesores y alumnos respecto al modo de evaluación de los exámenes ordinarios.